

#### ANEXO 4

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19

#### MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

D./Dña. Maria Jose Martin Dorta, con DNI 78405324ª por sí o en representación legal de la entidad Ferretería Dorta, S.L., con CIF B38339362.

#### EXPONE

**Primero.-** Que, al amparo del Decreto Ley nº. 2/2021 de 1 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19, (BOC nº 42 de martes 2 de marzo de 2021), por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19, fue concedida la subvención cuyos datos se detallan a continuación:

Importe concedido (euros)	N.º resolución	Fecha resolución:
15.457,50	540/2021	07/07/2021

#### Órgano emisor:

- Servicio Canario de empleo (línea 1: Subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas sin asalariados).
- Dirección General de Promoción Económica (línea 2: Subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados).

**Segundo.-** Que la actividad económica que motivó la concesión de la subvención arriba indicada continúa en activo, por lo que cumple el requisito, establecido en el artículo 16 del Decreto Ley de mantener dicha actividad, al menos, durante seis meses siguientes a la fecha de publicación del referido Decreto Ley en el Boletín Oficial de Canarias.

**Tercero.-** Que, en caso de haber manifestado mi oposición expresa a la consulta de datos y antecedentes obrantes en las Administraciones Públicas, adjunta al presente la siguiente documentación:

- Informe de Vida Laboral (de la persona trabajadora autónoma o de la pyme) actualizado
- Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la información correspondiente a los epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), en los que está dado de alta

Por lo anteriormente expuesto,

#### SOLICITO

Se tenga por acreditada la obligación del mantenimiento de la actividad subvencionada, a que se refiere el artículo 16 del Decreto ley arriba indicado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2021.

**Ferretería Dorta, S.L.**  
C.I.F.: B-38339362  
Ctra. Gral. 101 - Valle San Lorenzo  
Tfnos.: 922 72 20 73 - 922 76 63 97  
Fax: 922 72 20 21